

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2019

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos	0	75,103	75,103	75,103	75,103	75,103
Corriente		75,103	75,103	75,103	75,103	75,103
Capital						0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente						0
Capital						0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
Participaciones y Aportaciones	524,598,373	0	524,598,373	127,572,035	127,572,035	-397,026,339
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
Total	524,598,373	75,103	524,673,476	127,647,138	127,647,138	-396,951,236
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	524,598,373	75,103	524,673,476	127,647,138	127,647,138	-396,951,236
Impuestos			0			0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos	0	75,103	75,103	75,103	75,103	75,103
Corriente		75,103	75,103	75,103	75,103	75,103
Capital						0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente						0
Capital						0
Participaciones y Aportaciones	524,598,373	0	524,598,373	127,572,035	127,572,035	-397,026,339
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0			0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
Total	524,598,373	75,103	524,673,476	127,647,138	127,647,138	-396,951,236

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero